



PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2020 (346, 25-20)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno extraordinario de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 9 de diciembre, a las 9:30 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, del Informe preceptivo referente al Contrato-Programa de la RTVA 2021-2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	04/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8X5WFLTERTL8Q83BLVNWZQNL9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	